



LMUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO D.S.M. N° 4513

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO			DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENT E
		DESDE	HASTA				
EDANIS AGUILERA MARTINEZ	2017	12.12.2017	12.12.2017	06	03	01	02
MONSERRAT CONTRERAS CISTERNAS	2017	22.12.2017	22.12.2017	06	4.5	01	0.5
MARIA HEVA HERRERA JAQUE	2017	20.12.2017	22.12.2017	06	02	03	01
RODIANET MENDOZA MANRIQUEZ	2017	27.12.2017	28.12.2017	06	04	02	00
RODIANET MENDOZA MANRIQUEZ	2017	29.12.2017	29.12.2017	06	3.5	01	1.5
JOSE MANUEL SILVA TRONCOSO	2017	22.12.2017	22.12.2017	06	03	01	02
JESSICA MUÑOZ GALLARDO	2017	20.12.2017	20.12.2017	06	02	01	03
MARIA EVA HERRERA JAQUE	2017	12.12.2017	12.12.2017	06	01	01	04

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj